



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

C/ Arroyo del Monte, 5 - 28049 MADRID - T: (34) 91 376 91 30 - F: (34) 91 556 32 90 - rfegolf@rfegolf.es - www.rfegolf.es

Circular 58/2020

RANKING MASCULINO ABSOLUTO 2021

RANKING NACIONAL BOY 2021

– Calendario de Pruebas –

– Sistema de puntuación y criterios de selección –

RANKING ABSOLUTO 2021

A partir del 1 de Enero del 2021, el Ranking Nacional Amateur Masculino desaparecerá y el CTAM utilizará y se basará, a partir de entonces, del WAGR para la selección de los Equipos Nacionales de la categoría absoluta y para la concesión de las distintas subvenciones (British Amateur, Campeonato de Europa Individual o aquellas pruebas que el comité considere), el Comité Técnico Amateur Masculino (CTAM) se servirá del Ranking Mundial Amateur Masculino (WAGR), realizado por el R&A.

Calendario de Pruebas Puntuables para el Ranking Mundial - [Link Acceso Pruebas Ranking Mundial WAGR](#)

RANKING NACIONAL BOY 2021:

El Comité Técnico Amateur Masculino elaborará un Ranking Nacional Boy específico valedero para la selección del Equipo Nacional del Campeonato de Europa Boys por Equipos.

Pruebas Puntuables para el Campeonato de Europa Boys por Equipos: (Puntuarán las 5 mejores) – (*)

9-12 de Enero de 2021

4-7 de Febrero de 2021

3-7 de Marzo de 2021

28-31 de Marzo de 2021

6-9 de Mayo de 2021

TBC

3-6 de junio de 2021

2-5 de Septiembre de 2021

Copa de Andalucía

Copa Baleares

Cto. Internacional de España "Copa S.M. El Rey"

Campeonato de España Sub-18 Masculino

Campeonato Absoluto de Madrid

Campeonato de Canarias

Campeonato de España Absoluto

Cº Internacional de España Sub-18 masculino

Atalaya Golf Park

Pula Golf

RCG El Prat

Córdoba CC

Golf Banco Santander

TBC

RCG Guadalmina

CG Vallromanes

Para la selección de cualquier Equipo Nacional Absoluto antes del 10 de junio la selección de los jugadores será a criterio del CTAM.

() – Para el resto de pruebas individuales en las que se pueda seleccionar por Ranking o el ranking pueda influir, se tendrán en cuenta todas las pruebas puntuables, del ranking correspondiente, que se hayan disputado hasta el momento de la selección.*

(La Real Federación Española de Golf publicará con tiempo suficiente las circulares informativas correspondientes a cada uno de los campeonatos anteriormente enunciados, donde se confirmarán todos los detalles referentes a dichos campeonatos).

SISTEMA DE PUNTUACIÓN – Ranking Boy

Pruebas Stroke Play

Se aplicarán 30 puntos en total a aquellos jugadores que cumplan el **P.A.R (*)** (Puntuación al Resultado) establecido por el Comité de la Prueba y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por encima o por debajo del citado P.A.R.

(*) P.A.R=Valor de Campo + ASC*/día. (Cuando el ASC es SB, se aplicará el ASC máximo)

El ganador tendrá una puntuación extra de 5 puntos, excepto en el **Campeonato Nacional Individual de España**, en el cual, el campeón recibirá una puntuación extra de 8 puntos y el subcampeón una puntuación extra de 3 puntos.

EN CASO DE SUSPENSIÓN:

- 1 vuelta: No válida a ningún efecto (prueba suspendida)
- 2 vueltas: Se aplicarán 15 puntos a aquellos jugadores que cumplan el P.A.R establecido por el Comité de la Prueba y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del citado P.A.R.
- 3 vueltas: Se aplicarán 24 puntos a aquellos jugadores que cumplan el P.A.R establecido por el comité de la prueba y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del citado P.A.R.

NOTA: No se otorgarán puntos extra (bonus por ganar), si la última vuelta estipulada es anulada. Sí se concederán si la anulada es cualquier otra.

Pruebas Match Play

En otro tipo de pruebas Match Play (Ej.: Copa Nacional Puerta de Hierro), se puntuará de la siguiente manera:

- Por ganar 1/32 de final 3 puntos
- Por ganar 1/16 de final 4 puntos
- Por ganar 1 / 8 de final 6 puntos
- Por ganar 1 / 4 de final 8 puntos
- Por ganar 1 / 2 de final 10 puntos
- Bonus por ganar 10 puntos

En caso de haber entre 64 y 33 jugadores, es decir, se dispute la eliminatoria de 1/32 de final, todos los ganadores de dicha eliminatoria obtendrán 3 puntos.

En caso de haber menos de 33 jugadores inscritos, se valorarán las eliminatorias que se disputen de acuerdo a la tabla de puntuación descrita anteriormente para tal prueba.

EN CASO DE SUSPENSIÓN: Dependerá de la decisión del Comité de la Prueba en cada momento, y en función de esta decisión, el C.T.A.M. actuará en consecuencia y otorgará los puntos que considere oportunos.

- ACTITUD DEL JUGADOR:

En la puntuación de los distintos Rankings del año 2021, el Comité Técnico Amateur Masculino tiene la obligación de **valorar la actitud y el comportamiento** de todos los jugadores en Torneos Nacionales, Internacionales, concentraciones, etc.

Al tener el C.T.A.M. la facultad de seleccionar a los jugadores para representar a España, fijando los criterios de selección, e incluso de realizar la inscripción de manera colectiva en las pruebas internacionales individuales, este Comité tiene la **obligación de no seleccionar –a pesar de su puesto en el ranking- o no inscribir, en el segundo caso, a los jugadores cuyo comportamiento o actitud, a juicio de este Comité, no sea la idónea que se exige a todo deportista de nivel internacional, y todo ello sin perjuicio de su obligación de poner en conocimiento del Comité de Disciplina Deportiva de la R.F.E.G.** aquellas conductas o actitudes que estuviesen tipificadas como faltas en la legislación vigente o en los Estatutos de la R.F.E.G.

- CÓDIGO DE CONDUCTA:

Aplicable a todas las Pruebas organizadas por la RFEG. (Anexo 1)

-REGLAMENTO DE ENTRENAMIENTOS:

En cada prueba puntuable el CTAM establecerá un reglamento de entrenamiento que será de obligado cumplimiento para todos los participantes. (Anexo 2)

SUBVENCIONES 2021

Para optar al sistema de subvenciones, será **requisito indispensable** estar en posesión de la **Nacionalidad Española y ser elegible para formar parte de los equipos nacionales.**

Para el año 2021 y hasta nueva orden, las subvenciones que se darán serán de la siguiente manera:

(Nota: El sistema de subvenciones se aplicará exclusivamente para las siguientes pruebas)

- **Para la primera prueba puntuable del año:** *Copa de Andalucía. Atalaya Golf Park*
Irán subvencionados los 5 primeros jugadores clasificados del Ranking WAGR a fecha de cierre de inscripción.
- **Para las siguientes pruebas puntuables:**

9-12 de Enero de 2021	Copa de Andalucía	Atalaya Golf Park
4-7 de Febrero de 2021	Copa Baleares	Pula Golf
3-7 de Marzo de 2021	Cto. Internacional de España “Copa S.M. El Rey”	RCG El Prat
6-9 de Mayo de 2021	Campeonato Absoluto de Madrid	Golf Banco Santander
TBC	Campeonato de Canarias	TBC
3-6 de junio de 2021	Campeonato de España Absoluto	RCG Guadalmina

Irán subvencionados los 5 primeros clasificados de la prueba puntuable anterior.

En el caso de que 2 o varios jugadores estén empatados en el puesto 5º de subvención, el Comité les subvencionará a todos si el número de jugadores que exceda del puesto 5º fuera menor o igual que el número de plazas de subvención a ocupar. En caso contrario, todos los jugadores empatados quedarían excluidos de recibir subvención.

() Los jugadores subvencionados después de disputarse el Campeonato Internacional de España “Copa S.M. El Rey” serían los 5 primeros jugadores españoles clasificados en el citado campeonato. En el caso de que hubiera 2 o varios jugadores empatados en el puesto 5º, se desempataría a favor de aquel jugador que hubiera tenido mejor clasificación en la fase Stroke Play. Si hubiera menos de 5 jugadores clasificados para la fase Match Play, el Comité completaría los 5 puestos de subvención teniendo en cuenta la clasificación Stroke Play del Campeonato.*

- Si algún jugador con derecho a subvención estuviese sancionado por el C.T.A.M no recibirá subvención alguna.
- Si algún jugador no pudiera asistir por alguna causa personal justificada:

- (1) Por temas personales justificados (estudios, residir en el extranjero, enfermedad, lesión, etc.) o
- (2) Porque hubiese coincidencia de fechas con otros campeonatos de igual o superior rango.

El Comité podrá guardar la subvención al jugador que no haya podido disfrutar de ella en el campeonato correspondiente y se la aplicaría en el siguiente puntuable absoluto de la temporada.

Este o estos puestos no correrán turno en el sistema de subvención.

Nota: Como caso excepcional del sistema de subvenciones, en el Campeonato Internacional de España Sub-18 Stroke Play Masculino, el Comité Técnico Amateur Masculino de la R.F.E.G. subvencionará a los 6 primeros clasificados del Campeonato de España Sub-18 (como se ha venido haciendo en años anteriores, el C.T.A.M. no subvencionará a ningún jugador en el Campeonato de España Sub-18).

El C.T.A.M. se reserva el derecho de subvencionar a cualquier otro jugador que estime, sin necesidad de figurar en los puestos de subvención automática.

Cualquier jugador subvencionado deberá jugar dicho campeonato portando la indumentaria de la R.F.E.G. o, si no pudiera por carecer de ella, deberá hacerlo portando la de su Federación Territorial o Club.

El incumplimiento de esta norma supondrá, sin previo aviso, la retirada automática de la subvención.

Cualquier jugador, en puestos de subvención, podrá perder ésta, temporal o definitivamente, por acuerdo del C.T.A.M. y conforme con los criterios a los que se refiere el apartado "ACTITUD DEL JUGADOR" y por incumplimiento del "CÓDIGO DE CONDUCTA" O "REGLAMENTO DE ENTRENAMIENTOS".

Subvenciones: El C.T.A.M. subvencionará con:

- PAGO DEL BILLETE DEL VIAJE
- ALOJAMIENTO EN RÉGIMEN DE ½ PENSIÓN
- INSCRIPCIÓN AL CAMPEONATO

El resto de gastos correrá por cuenta de los jugadores.

El C.T.A.M. se reserva el derecho a variar los criterios de subvención a lo largo de la temporada, independientemente de lo expuesto anteriormente.

Subvenciones en Pruebas Internacionales Individuales:

- **British Amateur (*):** Irán subvencionados los 3 primeros clasificados, de nacionalidad española, a fecha de cierre de inscripción, del RANKING MUNDIAL del R&A (reseñado en la página 1 de esta circular). En el caso de que alguno de los 3 jugadores no pueda acudir al campeonato, esa plaza de subvención se cubriría a criterio del Comité Técnico Amateur Masculino. Igualmente, el C.T.A.M. subvencionará a todos aquellos jugadores que hayan superado el corte.
- **British Boys (*):** Irán subvencionados los 6 jugadores seleccionados para el Campeonato de Europa Boys por Equipos, siempre que hayan finalizado el Campeonato de Europa Boys clasificados entre los 9 primeros puestos.
- **Campeonato de Europa Individual (*):** Irán subvencionados los 6 jugadores seleccionados para el Campeonato de Europa Amateur por Equipos.

Nota: El C.T.A.M. se reserva el derecho de poder ampliar estas subvenciones.

Para estos campeonatos internacionales, la R.F.E.G. se hará cargo y organizará el viaje exclusivamente a aquellos jugadores que vayan subvencionados por la misma. No obstante, la R.F.E.G. pondrá a disposición del resto de jugadores, Clubs o Federaciones Territoriales interesados en acudir a dichos campeonatos toda la información referente a los mismos pero, en ningún caso, se hará responsable de estos jugadores durante la competición y tampoco se ocupará de la organización de sus viajes.

Las subvenciones para el resto de pruebas internacionales se otorgarán a criterio del Comité Técnico Amateur Masculino de la R.F.E.G.

(*) En el caso de que algún jugador no subvencionado para las pruebas anteriores resultara ganador de alguna de las mismas, el Comité Técnico Amateur Masculino de la R.F.E.G. le subvencionará el 100 % de sus gastos en el campeonato, siempre y cuando sean debidamente justificados por parte del jugador.

PROYECTO CTAM 2021-2024. GRUPOS DE TRABAJO

De cara al **Campeonato del Mundo 2024** el CTAM ha establecido un **Proyecto de Grupos de Trabajo enfocado al crecimiento personal** de cada jugador en todas las facetas, tomando como base y referencia el WAGR.

El proyecto se basa en la posición de cada jugador en el Ranking Mundial, estableciendo unos procesos y objetivos de crecimiento como jugador y en consecuencia una mejora paulatina de su posición en el WAGR.

Mediante la creación de 3 grupos de trabajo :

- Grupo ELITE
- Grupo COMPETICIÓN
- Grupo ESPAÑA FUTURO

Se trata por tanto de un programa personalizado que pretende atender las necesidades de los mejores jugadores Españoles de manera más personalizada, adaptando los programas de trabajo a los objetivos deportivos de cada uno de ellos y realizar un seguimiento más cercano y continuado de su evolución deportiva, junto con un sistema especial de subvenciones para Competiciones TOP WAGR así como el posible acceso a wild cards en competiciones profesionales.

El Objetivo es diseñar una escalada donde, atendiendo sus necesidades, cada jugador llegue a la maduración de su juego, de manera que el paso al profesionalismo sea sólo un nivel más del apoyo que los jugadores reciben de la Real Federación Española de Golf, mejorando con ello el seguimiento que se lleva realizando desde hace muchos años a los mejores golfistas españoles.

Los jugadores de **nacionalidad Española menores de 25 años** clasificados entre los **1.000 primeros puestos del Ranking mundial**, recibirán en su correo electrónico durante el mes de Enero el proyecto completo donde podrán encontrar los requisitos de acceso para el Grupo Élite y Competición.

CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA LOS EQUIPOS NACIONALES

Para la selección de cualquier Equipo Nacional Boy se deberán haber disputado al menos 5 pruebas puntuables. El C.T.A.M. estima que con menos de ese número de pruebas puntuables disputadas el Ranking no refleja su verdadera autenticidad y los equipos seleccionados podrían no responder al verdadero potencial del Golf Amateur Español.

Para todas aquellas pruebas por equipos que se puedan disputar antes de la 5ª prueba puntuable (Boy), los equipos serán seleccionados a criterio del Comité.

El C.T.A.M. se servirá del Ranking Mundial (categoría absoluta) y del Ranking Nacional Boy para seleccionar los distintos Equipos Nacionales que disputen campeonatos por equipos oficiales (Matches Internacionales, Campeonatos de Europa de distintas categorías, etc.):

<u>Tipo de Equipo</u>	<u>Puestos</u>
● Equipos de más de 6 jugadores:	5 primeros del Ranking Resto a criterio del C.T.A.M.

- Equipos de 6 jugadores: 3 primeros del Ranking
3 a criterio del C.T.A.M.
- Equipos de 2, 3 ó 4 jugadores: A criterio del CTAM

En caso de empate para los puestos de selección automática y cuando el número de jugadores empatados supere las plazas establecidas de asignación directa, será el CTAM quien designe los jugadores seleccionados.

Importante: Para la selección de los Equipos Nacionales de la categoría absoluta y para la concesión de las distintas subvenciones (British Amateur, Campeonato de Europa Individual o aquellas pruebas que el comité considere), el Comité Técnico Amateur Masculino (CTAM) se servirá del Ranking Mundial Amateur Masculino (WAGR), realizado por el R&A.

En caso de que al seleccionar algún equipo, alguno de los jugadores clasificados en los primeros puestos del Ranking no pudiese asistir (1) por problemas personales justificados (estudios, enfermedad, lesión, etc.), (2) por estar sancionado por el C.T.A.M. o (3) porque hubiese coincidencia de fechas con otros campeonatos de igual o superior rango, este o estos puestos no correrán turno en el Ranking, siendo sustituido el jugador o jugadores a criterio del C.T.A.M. En caso de empate entre 2 o más jugadores en el Ranking para los puestos de automática selección, será el C.T.A.M. el que decida cuál de estos jugadores empatados está automáticamente clasificado.

El C.T.A.M. valorará, independientemente de lo expuesto anteriormente y de la situación del jugador en el Ranking, su comportamiento, la actitud en el campo, en las concentraciones y en otros torneos internacionales individuales o por equipos.

Fechas de Anuncio Elección Equipos Nacionales Masculino:

- **CAMPEONATO DE EUROPA POR EQUIPOS AMATEUR**

6 al 10 de julio de 2021. Vasatorp GC (Suecia)

El equipo Nacional se anunciará el 10 de Junio y se tendrá en cuenta el WAGR de Fecha: 9 de Junio.

- **CAMPEONATO DE EUROPA POR EQUIPOS BOYS**

6 al 10 de julio de 2021. Fureso GC (Dinamarca)

El equipo Nacional se anunciará el 10 de junio, después de celebrarse el Campeonato de España Amateur y actualizarse el Ranking Sub 18.

REPRESENTAR A ESPAÑA REQUIERE MUCHO MÁS QUE JUGAR BIEN AL GOLF

Madrid, a 22 de diciembre de 2020
EL SECRETARIO GENERAL



Juan Guerrero-Burgos

NOTA: Debido a la pandemia y posible alteración del Calendario, el CTAM podrá tomar las decisiones que estime oportunas.



REGLAMENTACIÓN SOBRE PRÁCTICAS ANTES DEL CAMPEONATO

Dadas las continuas quejas que nos vienen haciendo los campos que acogen las distintas pruebas nacionales, el C.T.A.M. ha decidido poner en funcionamiento este reglamento de prácticas en los días previos a los campeonatos. Dicha reglamentación está basada en el circuito nacional de profesionales. Este reglamento entrará en vigor en la primera prueba puntuable para el ranking 2021.

La reglamentación quedará establecida de la siguiente manera:

- En las salidas de los hoyos par 4 y 5, sólo se podrá repetir el golpe 1 vez con distinto palo.
En las salidas de los hoyos pares 3, solo se podrá repetir el golpe siempre y cuando no se haya cogido green con la primera bola.
- Cuando se ejecute un golpe hacia el green, NO SE PODRÁ REPETIR EL GOLPE.
- En los bunkers próximos al green, no se permitirá repetir el golpe hacia el green.
- Si durante la vuelta de prácticas se demora al partido de detrás, quedará prohibido la práctica alrededor o en el green.

Cumpliendo estos requisitos básicos, podréis: entrenar el recorrido, determinar la estrategia a aplicar en cada hoyo durante el torneo, cuidar el campo como lo hacéis durante los días de competición y daros cuenta exacta de vuestro estado de forma durante esa semana. En definitiva, el cumplir estas normas os puede ayudar en vuestros resultados.

Los fallos técnicos tenéis que corregirlos en el campo de prácticas.

LAS PENALIZACIONES POR INFRACCIÓN DE LA REGLA SERÁN:

Primera infracción: Aviso al jugador

Segunda infracción: El jugador no podrá seguir practicando (se le retirará del campo). Si el jugador se niega a abandonarlo, no se le permitirá tomar parte en la competición.

AÑADIR: Pérdida de subvención para próximo campeonato

Madrid, a 22 de diciembre de 2020
Comité Técnico Amateur Masculino



CÓDIGO DE CONDUCTA

Este código de conducta establece las normas esenciales que se esperan de los participantes en los torneos y campeonatos de Golf en España. Debe asegurarse de que está familiarizado con él, entenderlo y cumplir estas normas esenciales en todo momento.

1.- Código de Conducta

Las infracciones del código de conducta incluyen, pero no se limitan a, lo siguiente:

a) Cuidado del Campo, por ejemplo:

- I. No reparar los piques
- II. No rastrillar los bunkers
- III. No reponer chuletas
- IV. Pasar el carro sobre o a través de las áreas de salida

b) Expresiones inaceptables

c) Maltrato de palos o del Campo

- I. Tirar o romper palos
- II. Mover o dañar la señalización del campo
- III. Dañar el equipamiento del campo. (barras de salida, banderas, rastrillos etc.)

d) Falta de respeto a otros jugadores, árbitros o espectadores, Comité de la Prueba

e) Mal uso de las Redes Sociales

- I. Publicar críticas, descripciones discrepantes, falta de respeto a los demás o a la RFEG a través de cualquier medio de comunicación o plataformas social
- II. Uso excesivo de las redes sociales durante la vuelta

f) Actuar en forma contraria al espíritu del juego

g) Vestimenta acorde al jugador de golf

2.- Aplicación de penalizaciones

El Comité podrá imponer las siguientes penalizaciones para situaciones identificadas en el punto 1:

1ª infracción - Advertencia Verbal

2ª infracción - Penalización General

Incumplimiento posterior o cualquier falta grave de Conducta - Descalificación

Nota 1:

Las advertencias o sanciones aplicadas bajo el código de conducta durante una vuelta serán acumulativas para el resto de la misma y hasta el final del torneo o campeonato.

Nota 2:

El incumplimiento del Código de Conducta por el caddie será aplicable al jugador.

3.- La decisión del Comité es final.

El Comité de la Prueba impondrá las sanciones correspondientes. Su decisión es final.